CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NºMC-024-2026 – SECOP II

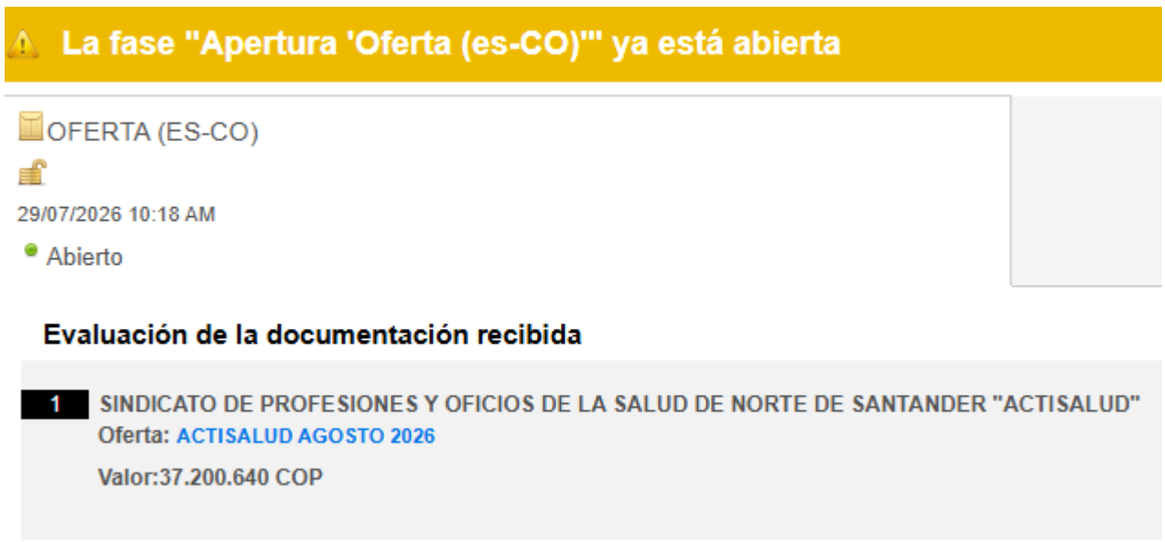
INFORME DE EVALUACIÓN - SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Se procede a presentar el correspondiente Informe de Evaluación de las propuestas recibidas del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **Nº024 de 2026**, convocado públicamente en la página Web del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y en especial las establecidas en la respectiva invitación pública.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE ASEO, DESINFECIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE ÁREAS Y OFICINAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD UBICADA EN EL EDIFICIO ROSETAL EN LA CIUDAD DE CÚCUTA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($37´300.000,oo) MONEDA CORRIENTE.

PROPUESTAS RECIBIDAS: De conformidad con el contenido en la Plataforma SECOP II, se presentan propuestas de:



REQUISITOS HABILITANTES

Siguiendo las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 4 y en la Invitación Pública correspondiente, se analizarán los documentos presentados para establecer si habilita los requisitos jurídicos administrativos y demás señalados en el Pliego de Condiciones.

<table>
<tr><th colspan="3">DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE</th><th>“ACTISALUD” - Nit N°900.482.444-9</th></tr>
<tr><th colspan="4">HABILITACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA</th></tr>
<tr><td colspan="3">* Especificaciones Esenciales del Contrato. Detalle del recurso humano necesario:</td><td rowspan="4">PRESENTA ARCHIVO “DETALLES DEL SERVICIO REQUERIDO AGOSTO 2026” Y PROPUESTA AL RESPECTO, EN 2 FOLIOS.

CUMPLE</td></tr>
<tr><td>INMUEBLE A PRESTAR EL SERVICIO</td><td>DEPENDENCIAS</td><td>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR</td></tr>
<tr><td>LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
Av 6 #16N-41, Zona Industrial</td><td>3 Operarias: LABORATORIO – Laboratorio: todas las áreas operativas, científicas, diagnósticas y confirmatorias, Vigilancia en Salud y el PAI.</td><td>Tres (3) operarias, servicios generales de mantenimiento y limpieza, laborando 42 horas semanales</td></tr>
<tr><td>SEDE CONTROL VECTORES
Av. 1 #2-63 Barrio Lleras</td><td>1 Operaria: VECTORES - Oficinas y áreas comunes de las dependencias Control Vectores, Salud Ambiental y Zoonosis.</td><td>Una (1) operaria, servicios generales de mantenimiento, limpieza y cafetería, laborando 42 horas semanales</td></tr>
<tr><td>SEDE ADMINISTRATIVA
Av. 0 Calle 10, Edificio Rosetal, Oficina 311</td><td>6 Operarias: ADMINISTRATIVA – Oficinas y dependencias del IDS en los Pisos 1 y 3 del Edificio Rosetal.</td><td>Seis (6) operarias, servicios generales de mantenimiento, limpieza y cafetería, laborando 42 horas semanales</td></tr>
</table>

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE	"ACTISALUD" - Nit N°900.482.444-9
El mantenimiento, aseo, limpieza y cafetería, se deberá prestar sólo a las dependencias o áreas de la Entidad que funcionen en dichos inmuebles, así como a sus bienes.	
* **Propuesta Económica.** En la cual debe detallar los servicios de mantenimiento, aseo, limpieza y cafetería, las sedes y el personal que pondrá a disposición para la prestación de los servicios. Es obligatorio discriminar IVA y los conceptos que afecten o determinen el valor de la oferta. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS. Los errores u omisiones en que incurra el proponente al diligenciar o presentar en su oferta, serán de su exclusiva responsabilidad, invocándose como presunción por parte de la entidad de que todos los factores (impuestos, ganancias, deducciones, contribuciones) fueron incluidos ya dentro del valor ofertado. La propuesta debe estar debidamente firmada por el Representante Legal y debe obligatoriamente detallar los costos y deducciones para conocer los valores por seguridad social respectivos. Aportar todos los documentos solicitados.	APORTA POR VALOR TOTAL DE $37´200.640 EN DOS FOLIOS Y DETALLA LOS COSTOS LABORALES EN EL ARCHIVO "DETALLES DEL SERVICIO REQUERIDO AGOSTO 2026". **Observación:** En el archivo "DETALLES DEL SERVICIO REQUERIDO AGOSTO 2026" el valor total es es $37.200.641 y en el archivo "PROPUESTA ECONOMICA JULIO" es de $37.200.640 tal como lo indicaron en la plataforma del SECOP II, por ende, la Entidad toma este valor ($37.200.640) como el total de la Propuesta **CUMPLE**
* **Certificado de Existencia y Representación Legal o documento legal que acredite su funcionamiento.** Aportar documento que acredite que cuenta con la capacidad comercial y/o legal para prestar los servicios de aseo, limpieza y cafetería, el cual debe estar vigente para el momento de presentación. Para efectos de atención de situaciones contractuales, novedades administrativas y calidad del servicio, el oferente deberá presentar carta de compromiso de apertura de sede o presencia operativa, exigible al adjudicatario previo inicio de la ejecución contractual.	SI APORTA DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL. **CUMPLE**
* **Registro Único Tributario RUT.,** El proponente deberá aportar el certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN, debidamente actualizado.	SI APORTA. **CUMPLE**
* **Hoja de Vida,** diligenciada debidamente en el formato único de hoja de vida establecido por la ley 190 de 1995 en su Art. 1.	PRESENTA DE PERSONA JURÍDICA. **CUMPLE**
* **Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal o propietario del establecimiento de comercio.	APORTA LO SOLICITADO. **CUMPLE**
* **Certificados de antecedentes** fiscales, disciplinarios de la empresa y del representante legal, policiales y Medidas Correctivas respectivas.	APORTA LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS EN 11 FOLIOS. **CUMPLE**
* **Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** El oferente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el SGSSS y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por Revisor Fiscal, Contador Público o Representante Legal, según el caso y presentando obligatoriamente copia simple de las planillas de pago de la seguridad social y parafiscales del último mes.	SI PRESENTA, SUSCRITA POR REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y APORTA LAS PLANILLAS PILAS DEL PERSONAL QUE OFRECE. **CUMPLE**
* **Acreditación en normas SG-SST.** Aportar documento expedido por entidad competente sobre la acreditación de la empresa en la implementación de las fases del ST-SST, documento que debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.	APORTA DE AXA COLPATRIA ARL de fecha julio 25 de 2026 **CUMPLE**
HABILITACIÓN TÉCNICA	
* **Requisitos Técnicos mínimos del personal de operarias y del Supervisor** que prestará el servicio: Prestación de los servicios en forma continua, jornadas de lunes a sábado, a las dependencias de la Entidad que funcionan en los inmuebles descritos, así como a los bienes de su propiedad, para lo cual deberá utilizar el personal necesario, cumpliendo 44 horas semanales cada operaria. Todo el personal asignado para los servicios de mantenimiento, aseo, limpieza y cafetería a las instalaciones y bienes del INSTITUTO, Sedes Administrativa y Laboratorio de Salud, debe estar debidamente entrenado y seleccionado por el Contratista de conformidad con las mejores técnicas de aseo y limpieza moderna y reglamentos vigentes y debe estar capacitado en normas de bioseguridad aplicadas en Laboratorios de Salud. El Contratista que resulte seleccionado, se compromete a reemplazar en forma inmediata a cualquier operario o supervisor que preste sus servicios ante la solicitud verbal o escrita del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD. **Calidades del Personal Requerido:** El proponente debe **ofrecer** un grupo de trabajo (operarias(os) y supervisor) que cumpla con las calidades y condiciones exigidas a continuación, para lo cual será obligatorio adjuntar las correspondientes hojas de vida con soportes de la siguiente manera: **Operarias:** El proponente deberá ofrecer de acuerdo a lo requerido por la entidad, once (11) operarios(as) para la prestación del servicio de mantenimiento, aseo, limpieza y cafetería, las cuales deberán contar con los siguientes requisitos mínimos: ✓ Tener mínimo quinto grado de educación básica primaria. ✓ Tener experiencia de al menos un (1) año en la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y cafetería. ✓ No estar reportado(a) fiscal, disciplinaria o judicialmente en las bases de datos de consulta. ✓ Por lo menos cinco (5) operarios(as) deben presentar constancia específica de capacitación en normas de bioseguridad para Laboratorios de Salud Pública. ✓ Todos(as) los operarios(as) deben presentar capacitación en manejo de sustancias químicas y en manejo de residuos sólidos. ✓ Presentar la correspondiente afiliación a los regímenes de salud, pensión y riesgos laborales conforme las normas del SGSSS. **Supervisor Externo:** El proponente deberá **ofrecer** dentro de su oferta, una persona responsable, directamente vinculada con la empresa, para que se encargue de desempeñar las funciones de supervisión al personal que prestará los servicios objeto de la presente contratación, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos, ✓ Acreditar Título Profesional en carreras de ciencias empresariales, económicas, derecho, licenciaturas o ingenierías.	APORTA Y DETALLA LO SOLICITADO EN EL ARCHIVO "HV_JULIO_27" EN 231 FOLIOS **CUMPLE**

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITANTE	"ACTISALUD" - Nit N°900.482.444-9
✓ Demostrar y acreditar experiencia mínima de dos (2) años como supervisor de personal en empresas de mantenimiento, aseo, limpieza y cafetería. ✓ Poseer Libreta militar, si es de sexo masculino. ✓ Tener residencia dentro de área metropolitana de Cúcuta. ✓ Presentar la correspondiente afiliación a los regímenes de salud, pensión y riesgos laborales conforme las normas del SGSSS. ✓ No estar reportado fiscal, disciplinaria o judicialmente en las bases de datos de consulta.	
* **Certificación de personal idóneo:** Como parte de la propuesta, el oferente debe certificar bajo gravedad de juramento, que las personas que prestaran los servicios de mantenimiento y limpieza son idóneas, con experiencia mínimo de un año y capacitadas para la ejecución de servicios de mantenimiento, limpieza y desinfección.	NO APORTA LO SOLICITADO **Observación:** El oferente no aporta la certificación de personal idóneo **DEBE SUBSANAR**
* **Cumplimiento sobre protocolos de bioseguridad**: El oferente deberá allegar certificación en Protocolos de Bioseguridad.	APORTA MANUAL DE BIOSEGURIDAD **CUMPLE**
* **Experiencia específica.** El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto principal haya sido la prestación de servicios integrales de aseo y limpieza institucional en entidades del sector salud (ESE, IPS, EPS o Entidades Territoriales de Salud). Aportar al menos dos contratos o certificaciones al respecto.	APORTA CONTRATOS DE EXPERIENCIA EN 14 FOLIOS **CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: EL OFERENTE EN ESTUDIO, SINDICATO "ACTISALUD", CUMPLE PARCIALMENTE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS, DEBIENDO SUBSANAR LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, JULIO 29 DE 2026.

MARGARITA ROSA ESPEJO GUTIÉRREZ
Coordinadora Oficina Jurídica